



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL-----  
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----  
-----ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:14 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2014, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. SOLICITUD DE DONACIÓN DE CHATARRA Y VEHÍCULOS EN DESECHO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL CRIT GUANAJUATO.
6. SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA PERFORACIÓN DE POZO NUEVO EN EL FRACCIONAMIENTO "EL GUADALUPANO" POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA.
7. RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2014.
8. RATIFICACIÓN DE ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
9. OFICIO NO. DEM/239/14 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO "LA GUADALUPANA".
10. OFICIO NO. DEM/240/14 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA DESTINADA PARA CUBRIR LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA LOS EVENTOS DE LAS "FIESTAS DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2014".
11. ASUNTO GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 55ª DE FECHA 15 DE MAYO DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. SOLICITUD DE DONACIÓN DE CHATARRA Y VEHÍCULOS EN DESECHO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL CRIT GUANAJUATO.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE QUE ESTE PUNTO SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES PARA QUE EN FORMA DE DICTAMEN SE RESUELVAN LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, MANIFIESTA QUE SE SUPONE QUE YA SE HIZO LA ENAJENACIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, DICE QUE A EL LE GUSTARÍA QUE SE HAGA LA VOTACIÓN AQUÍ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN EL AÑO DE 2013 A PRINCIPIOS DEL MES DE MAYO SE HIZO SOLICITUD DEL DIF MUNICIPAL A GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE REALIZARA LA OPERACIÓN A UNA MENOR PERO GOBIERNO DEL ESTADO NO LES APOYO, Y EL ASUNTO SE PASO AL CRIT PARA LA OPERACIÓN, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN 6 NIÑOS EN REHABILITACIÓN Y 11 EN ESPERA POR LO QUE SI ES NECESARIA LA OPERACIÓN DE LA NIÑA.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, MANIFIESTA QUE INDEPENDIEMENTE DE LOS ARGUMENTOS AQUÍ EXPRESADOS, ES NECESARIO QUE EL ASUNTO SE TURNE A LA COMISIÓN COMO DICE EL REGLAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y DA LECTURA AL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE Y DICE QUE SE TIENE QUE HACER UN DICTAMEN POR ESO LO PROPUSO.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, COMENTA QUE SOLO ES CUESTIÓN DE UNA FORMALIDAD Y SE CUMPLE CON LAS FORMAS PARA QUE NO SE OBSERVE.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*



\*DEBE DESTR: \$ 300,000 DOY FE.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, OPINA QUE LE GUSTARÍA SABER APASEO CUANTO HA DONADO PARA EL CRIT, PORQUE PIENSA QUE SE ESTA PRESIONANDO EN ESE SENTIDO PARA QUE SE DONE

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL OFICIO LO QUE LE DAN A CADA NIÑO EQUIVALE A \$ 32,000 MENSUALES Y REBASA LOS 300 PESOS.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, DICE QUE HAY QUE HABLAR DE CUANTO YA SE DONO, PUES LOS CRITS TIENEN SU PRESUPUESTO Y SI VEN EL SENTIDO DE LA SOLICITUD NOS ESTÁN COBRANDO A FUERZAS LOS SERVICIOS QUE DAN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, COMENTA QUE ELLOS ESTÁN APOYANDO A LOS NIÑOS DE MANERA VOLUNTARIA, LA SITUACIÓN ES QUE ELLOS HACEN UN PLANTEAMIENTO PARA VER SI EL MUNICIPIO LES DONA Y ESTA DE ACUERDO CON EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA PARA QUE SE PASE A COMISIÓN Y QUE EL COMITÉ HAGA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, SUGIERE SE VEA LA POSIBILIDAD DE VER QUE SE LES DONE UN PORCENTAJE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE CHATARRA Y VEHÍCULOS EN DESECHO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL CRIT GUANAJUATO, PASE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

6. SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA PERFORACIÓN DE POZO NUEVO EN EL FRACCIONAMIENTO "EL GUADALUPANO" POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EN FORMA DE DICTAMEN SE HAGA LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE CMAPA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA PERFORACIÓN DE POZO NUEVO EN EL FRACCIONAMIENTO "EL GUADALUPANO" POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2014.

LA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN COFS/01/05/2014 RELATIVO AL ANÁLISIS Y AVANCE DEL PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES Y TEATRO DEL PUEBLO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2014, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- TURNESE ESTE DICTAMEN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA QUE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE Y POSTERIORMENTE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN. TERCERO.- EL PRESENTE DICTAMEN ESTARÁ SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS COMO A LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., Y A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE APRUEBE EL H. AYUNTAMIENTO PARA ESTOS FINES, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. COFS/01/01/05/2014 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2014, RELATIVO AL ANÁLISIS Y AVANCE DEL PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES Y TEATRO DEL PUEBLO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2014. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. RATIFICACIÓN DE ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS ACTAS NO 34ª DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2014, 35ª DE FECHA 24 DE MAYO DE 2014 Y 37ª DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014, EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 34.1 ANALIZADA Y DISCUTIDA LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES A REALIZAR LA REPARACIÓN DEL COMPACTADOR 12, PLACAS GK 69 053 MARCA INTERNATIONAL, CF 600, MODELO 2009, CON EL PROVEEDOR CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:

1 (UNO) PLATO EMBRAGUE A UN COSTO UNITARIO DE \$ 903.07 (NOVECIENTOS TRES PESOS 07/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 144.49 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 49/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,047.56 (UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 56/100 MN).

1 (UNO) SELENOIDE CONTROL ELECTRÓNICO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 2,086.42 (DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 333.83 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 83/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,420.25 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 25/100 MN).

1 (UNO) SELENOIDE DE REVERSA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,985.82 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 317.73 (TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 73/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,303.55 (DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 55/100 MN).

1 (UNO) SELENOIDE DE TRANSMISIÓN A UN COSTO UNITARIO DE 1,849.30 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 295.89 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 89/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,145.19 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 19/100 MN).

1 (UNO) DISCO TRANSMISIÓN A UN COSTO UNITARIO DE \$ 675.88 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 88/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 108.14 (CIENTO OCHO PESOS 14/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 784.02 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 02/100 MN).

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

Nº 0257

APASEO EL GRANDE, GTO.

1 (UNA) PASTA CLUTCH DIRECTA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 2,541.82 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 82/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 406.69 (CUATROCIENTOS SEIS PESOS 69/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,948.51 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MN).

1 (UNO) KIT ARANDELA FRICCIÓN A UN COSTO UNITARIO DE \$ 340.52 (TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 52/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 54.48 (CINCUENTA Y CUATRO PESOS 48/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 395.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN).

1 (UNO) KIT DISCO TRANSMISION A UN COSTO UNITARIO DE \$ 851.40 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 136.23 (CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 23/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 987.63 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 63/100 MN).

1 (UNO) KIT PLATO INTERIOR A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,383.96 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 96/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 221.43 (DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 43/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,605.39 (UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 39/100 MN).

1 (UNA) PASTA CLUTCH DIRECTA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 620.63 (SEISCIENTOS VEINTE PESOS 63/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 99.30 (NOVENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 719.93 (SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 93/100 MN).

1 (UNO) EMBRAGUE AVANCE A UN COSTO UNITARIO DE \$ 783.98 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 98/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 125.44 (CIENTO VEINTICINCO PESOS 44/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 909.42 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 42/100 MN).

1 (UNO) LIMPIADOR CONTACTOS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 305.08 (TRESCIENTOS CINCO PESOS 09/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 48.81 (CUARENTA Y OCHO PESOS 81/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 353.89 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 89/100 MN).

1 (UNO) LT ACEITE TRANSMISIÓN A UN COSTO UNITARIO DE \$ 292.08 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 46.73 (CUARENTA Y SEIS PESOS 73/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 338.81 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 81/100 MN).

1 (UNA) BOMBA ACEITE A UN COSTO UNITARIO DE \$ 10,528.15 (DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 15/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,684.51 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 51/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 12,212.66 (DOCE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 66/100 MN).

1 (UNO) FILTRO PLÁSTICO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 782.03 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 03/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 125.12 (CIENTO VEINTICINCO PESOS 12/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 907.15 (NOVECIENTOS SIETE PESOS 15/100 MN).

1 (UNO) KIT PARTES TRANSMISIÓN A UN COSTO UNITARIO DE \$ 4,689.47 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 750.32 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 5,439.79 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 79/100 MN).

1 (UNO) JGO DISCOS EXTERIOR A UN COSTO UNITARIO DE \$ 482.34 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 34/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 77.17 (SETENTA Y SIETE PESOS 17/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 559.51 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 51/100 MN).

1 (UNA) TURBINA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 3,990.00 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 638.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,628.40 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 MN).

1 (UNO) LUBRICANTES Y DIELECTRICOS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 465.50 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 74.48 (SETENTA Y CUATRO PESOS 48/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 539.98 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 98/100 MN).

1 (UNA) REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN A UN COSTO DE \$ 7,448.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,191.68 (UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 68/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 8,639.68 (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 MN).

15 (QUINCE) LT ACEITE DE TRANSMISIÓN A UN COSTO UNITARIO DE \$ 245.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,675.00 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 588.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,263.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MN).

1 (UNA) PÓLIZA DE SEGURO Y CONSUMIBLES A UN COSTO DE \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 174.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN).

1 (UNA) MANO DE OBRA (RETIRAR Y COLOCAR TRANSMISIÓN) A UN COSTO DE \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 608.00 (SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,408.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN).

TOTAL DE LA REPARACIÓN \$ 58,731.32 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 32/100 MN) IVA INCLUIDO.

JUSTIFICACIÓN.- ESTE ACUERDO SE TOMÓ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII EJERCICIO 2014 DE LAS PARTIDAS SIGUIENTES:

512902961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LA CANTIDAD DE \$ 40,367.85 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 85/100 MN).

513503551 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ETC., LA CANTIDAD DE \$ 13,047.68 (TRECE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 MN).

512602612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ETC., LA CANTIDAD DE \$ 5,141.79 (CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 79/100 MN).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

513403451 SEGUROS, LA CANTIDAD DE \$ 174.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN).

FF 51408. UR 31111-1601, P E0022, AF 2.2.6 36.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR A CONTRATAR EL CARTEL ARTÍSTICO ESTELAR QUE SE PRESENTARÁ DENTRO DE LAS FIESTAS DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2014 CON EL PRESTADOR DE SERVICIO CÉSAR LARRONDO DÍAZ, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

FECHA PRESENTACIÓN	ARTISTA ESTELAR
SÁBADO 14 DE JUNIO	PANCHO BARRAZA
DOMINGO 15 DE JUNIO	LA PODEROSA BANDA SAN JUAN
LUNES 16 DE JUNIO	FEII VEGA
MARTES 17 DE JUNIO	JAVIER CARRANZA "EL COSTEÑO"
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO	PALOMO
JUEVES 19 DE JUNIO	LUCHA LIBRE AAA
VIERNES 20 DE JUNIO	BANDA PELILLOS
SÁBADO 21 DE JUNIO	CARTEL DE SANTA
DOMINGO 22 DE JUNIO	LA ORIGINAL BANDA EL LIMÓN
LUNES 23 DE JUNIO	GRUPO SAMURAY
MARTES 24 DE JUNIO	JULIÓN ÁLVAREZ

TENIENDO UN COSTO TOTAL POR LA CONTRATACIÓN DEL CARTEL ARTÍSTICO ESTELAR DE \$ 1,585,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.

ASÍ MISMO, PARA EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:

36.II EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN CON EL PRESTADOR DE SERVICIO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:

FECHA PRESENTACIÓN	GRUPO ALTERNANTE
SÁBADO 14 DE JUNIO	BANDA CAUTIVA
DOMINGO 15 DE JUNIO	BANDA TERRENAL
LUNES 16 DE JUNIO	DJ PATO
MARTES 17 DE JUNIO	NIVEL 5
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO	EZEQUIEL Y LA FUERZA
JUEVES 19 DE JUNIO	EUFORIA
VIERNES 20 DE JUNIO	FUEGO CRUZADO
SÁBADO 21 DE JUNIO	www.leiderband.com
DOMINGO 22 DE JUNIO	JOEL LARRONDO - DANNY DÍAZ Y SU POKER
LUNES 23 DE JUNIO	BANDA MONARCA
MARTES 24 DE JUNIO	BANDA ARENAL
MARTES 24 DE JUNIO	ORQUESTA CHARANGA CUBANA (JARDÍN PRINCIPAL)

EQUIPO DE AUDIO FIJO PARA TODOS LOS DÍAS DE LA FERIA (DEL 14 AL 24 DE JUNIO)

EQUIPO RIDER

**SALA**

1 MEZCLADORA YAMAHA M7CL DIGITAL (48 CANALES)  
16 MÓDULOS TIPO MARTIN AUDIO W8L LINE ARRAY (10 POR LADO)  
16 MÓDULOS SUB TIPO MARTIN AUDIO (8 X LADO)  
20 POWER'S CROWN 1200 / 2400 MACRO-TECH /5000 MACRO TECH VZ  
1 PROCESADOR DBX 4800

**MONITORES**

1 MEZCLADORA DIGITAL (32X) BEHRINGER  
1 SISTEMA POR LADO KF 850 Y SB 850 (DRUM FILL)  
4 MONITORES DE PISO PREAMPLIFICADOS  
12 MONITORES TIPO MARTIN AUDIO  
4 EQ  
1 PROCESADOR DBX

**MICROFONÍA**

8 MICRÓFONOS SHURE (ACCESORIO PARA BATERÍA)  
20 MICRÓFONOS SHURE BETA-57  
2 MICRÓFONOS INHALÁMBRICOS BETA  
60 CABLES DE MICRÓFONO  
2 SUB SNAKE  
12 BASES DE MICRÓFONO CON BOOM  
12 BASES DE MICRÓFONO RECTAS  
10 EXTENSIONES DE LUZ PARA ESCENARIOS A/C

**ILUMINACIÓN CONVENCIONAL**

1 SOPORTE / 18 50 MTS DE FRENTE / CON PANTALLAS 26 MTS DE FRENTE POR 9 DE ALTURA Y 9 DE ANCHO  
10 BARRAS DE LED'S  
12 PAR 64  
2 MÁQUINAS DE HUMO  
CABLEADO NECESARIO

**ILUMINACIÓN ROBÓTICA**

CABEZAS MÓVILES SPOT 250 / CABEZAS ELATION 4  
1 SEGUIDOR  
12 CABEZAS WASCH LED  
12 CABEZAS MÓVILES BEAM



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

**ESCENARIO**

MEDIDAS (FRENTE) 12 MTS, (FONDO) 9 MTS, (ALTURA) 1.70 MTS CON ESCALERAS DE ACCESO  
PANTALLA DE LED G LIGHT  
6 MÓDULOS DE 1.26M X 1M X 25CM  
PESO APROXIMADO 70 KG POR MÓDULO  
PITCH 16 MM REALES  
IMAGEN HD  
1 GENERADOR DE LUZ 95 KV

- PRESENTACIÓN DE 9 GRUPOS LOCALES QUE ALTERNARÁN CON LOS GRUPOS ESTELARES PREVIA NEGOCIACIÓN DEL PROMOTOR CON EL SINDICATO DE MÚSICOS.
- EQUIPO DE AUDIO FIJO PARA TODOS LOS DÍAS DE LA FERIA (DEL 14 AL 24 DE JUNIO).
- EQUIPO ADICIONAL DE AUDIO CON EL RAIDER NECESARIO, ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN EL DÍA 13 DE LA EXPLOSIVA SONORA DINAMITA, EL DÍA 22 QUE SE PRESENTA EL VIOLINISTA LEONID KURDOV Y EL DÍA 24 DE JUNIO LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA CHARANGA CUBANA EN EL JARDÍN PRINCIPAL.
- ADEMÁS COMO EXTRA, OFRECE LA PRESENTACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: 4 JUEGOS ESPECTACULARES, 4 JUEGOS FAMILIARES Y 12 JUEGOS INFANTILES.
- PRESENTACIÓN DE LOS VOLADORES DE PAPANTLA CON CUATRO ACTUACIONES DIARIAS.
- QUEMA DE PIROTECNIA PARA LA INAUGURACIÓN, 19 DE JUNIO, 24 DE JUNIO ASÍ COMO LA CLAUSURA DE LA EXPO FERIA FUNDACIÓN DE APASEO EL GRANDE SAN JUAN 2014.
- SEGURIDAD PRIVADA PARA EL EVENTO CONTEMPLANDO LA ASISTENCIA, DEPENDIENDO DE CADA UNO DE LOS DÍAS DE LA FERIA SEGÚN SE REQUIERA. SIENDO UN PROMEDIO DE 15 A 35 ELEMENTOS POR DÍA SEGÚN LAS NECESIDADES.
- DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO.

CON UN COSTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE \$ 1,580,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL COSTO DE ESTAS CONTRATACIONES DE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 513803811, DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR. CEGE 31111-0701, F 51409, P M0001, AF 1.3.9 37.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR A CONTRATAR EL SERVICIO DE BANQUETE POR LA ELABORACIÓN DE 1,000 (UN MIL) PLATILLOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIO VÍCTOR MANUEL CARDONA TOVAR QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:

CARNITAS, FRIJOLES, ARROZ Y CHILES EN VINAGRE.

INCLUYE: MANTELES, CUBREMANTEL, FUNDA CON MOÑO, SERVILLETAS, CUBIERTOS, LOZA, CRISTALERÍA, MESEROS, HIELO, HIELERAS, TASCALAS, TORTILLAS, SALEROS, CENICEROS, REFRESCO, MOBILIARIO EXTRA, ARREGLO DE SALÓN, BARRA DE AGUA FRESCA.

CON UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE \$ 104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA PARTIDA 513803811 DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR. CEGE 31111-0701, FONDO 51409, P M0001, AF 1.3.9, ACTAS DE LA CUALES SE ANEXA COPIA A. APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EN RELACIÓN AL ACTA NO. 37ª SUGIERE QUE EN EL CASO DE LA VISITA DEL GOBERNADOR SE ELIMINE EL NOMBRE DE EL, PORQUE ESTO ES UN OFRECIMIENTO QUE EL MUNICIPIO LE HACE.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LAS ACTAS NO. 34ª DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2014, 36ª DE FECHA 24 DE MAYO DE 2014 Y 37ª DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. OFICIO NO. DEM/239/14 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO "LA GUADALUPANA".

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PREGUNTA COMO SE MANEJO ANTERIORMENTE.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, MANIFIESTA QUE ANTES NO TENIA RECIBOS Y SE HIZO UN CONVENIO.

EL COORDINADOR DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2014 ING. JORGE DE LA TORRE GUERRERO, HACE EL COMENTARIO DE QUE EL LE PIDIÓ AL SR. MUÑOZ LEDO FACTURA Y NO LE MOSTRO OBJECIÓN, FALTA VER QUE TIPO DE FACTURA PRESENTA Y DESPUÉS TENDRÍA QUE VERSE QUE OPCIÓN SE ELIGE.

EL OFICIAL MAYOR L.A.E. JOSÉ LUIS RANGEL GALVÁN, COMENTA QUE HASTA EL AÑO PASADO LA LEY FISCAL SI PERMITÍA HACER ESE TIPO DE DOCUMENTOS, Y ESTE AÑO LA LEY NO HABLA DE QUE TIENE QUE SER POR MEDIO DE UNA FACTURA ELECTRÓNICA, A TODOS LOS QUE SE CONTRATEN NECESITAN QUE TENGAN FACTURA ELECTRÓNICA Y MANIFIESTA QUE A ESTE RESPECTO SE ESTA FIDIENDO ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y A LA FECHA NO SE HA TENIDO RESPUESTA.

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LAS "FIESTAS DE FUNDACIÓN SAN JUAN 2014" SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100M N.) PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO "LA GUADALUPANA", ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100M N.) PARA LA

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

REALIZACIÓN DE LAS CHARREADAS LOS DÍAS 07 Y 08 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. OFICIO NO. DEM/240/14 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA DESTINADA PARA CUBRIR LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA LOS EVENTOS DE LAS "FIESTAS DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2014".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE ALGUNAS DIRECCIONES HAN ESTADO SOLICITANDO UNA MODIFICACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, PROPONE QUE EL PUNTO PASE A LA COMISIÓN PARA QUE SE LE HAGAN ALGUNOS AJUSTES.

ACUERDO.-SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 4'820,396.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N.) COMO TECHO FINANCIERO QUE ES EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2014 PARA CUBRIR LOS GASTOS DIVERSOS PRESUPUESTOS EN LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LAS "FIESTAS DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2014" Y LOS AJUSTES SE HARÁN DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA EN LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

11. ASUNTO GENERALES.

NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:10 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CAUCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APENDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO CINCUENTA Y SIETE ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA.

